



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

**Resolución del Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana de aprobación de las propuestas presentadas por la ciudadanía a los presupuestos participativos de 2022, valoradas como viables por los servicios municipales, que deben pasar a la fase de votación y de establecimiento de las fechas y modos de votación.**

#### ANTECEDENTES

1.- Propuesta de Resolución del jefe de Servicio de Participación Ciudadana, de fecha 9 de noviembre de 2022, de aprobación de las propuestas presentadas por la ciudadanía a los presupuestos participativos 2022, valoradas como viables por los servicios municipales, que deben pasar a la fase de votación y de establecimiento de las fechas y modos de votación.

2.- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 14 de septiembre de 2017, para impulsar la implantación de los presupuestos participativos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3.- Orden de Inicio del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, de fecha 6 de mayo de 2022, del expediente de aprobación del importe a incluir en el Presupuesto Municipal de 2023 para la ejecución de las propuestas ciudadanas en el marco de los presupuestos participativos a celebrar durante 2022 y de elaboración y aprobación de las normas para seleccionar dichas propuestas.

Distritos	Importe
Vegueta-Cono Sur- Tafira	622.800,00
Centro	565.537,50
Isleta-Puerto-Guanarteme	556.387,50
Ciudad Alta	642.600,00
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	612.675,00
<b>Total</b>	<b>3.000.000,00</b>

El resultado de las fases de los presupuestos participativos 2022 desarrolladas hasta el momento es el siguiente:

Propuestas presentadas: 471

Propuestas no seleccionadas: 151

Propuestas viables: 87

Propuestas no viables: 98

Propuestas asumidas: 18

Propuestas previstas en el presupuesto de 2023: 4

Propuestas no evaluadas: 113



E006754ed1120907be407663130b0e23c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

### CONSIDERACIONES

Considerando que:

Las normas aprobadas por el concejal delegado de Participación Ciudadana, en su apartado octavo, votación, establece que solo pasarán a la fase de votación las propuestas que hayan sido valoradas como viables por los servicios técnicos municipales y que el Servicio de Participación Ciudadana elevará propuesta al concejal delegado de Participación Ciudadana, las fechas y los modos de votación, así como los lugares, en caso de establecerse también la votación presencial.

Todas las fases del proceso, que culmina con la selección de las propuestas a ejecutar en el ejercicio 2023, se desarrollan a través de la plataforma digital [www.decide.laspalmasgc.es](http://www.decide.laspalmasgc.es)

La evaluación técnica por los servicios municipales para determinar su viabilidad, así como para determinar su asunción o no por el servicio, es posible realizarla desde el mismo momento en que la propuesta se presenta a través de la plataforma. El plazo para la presentación de propuestas por parte de los ciudadanos acabó el 21 de junio de 2022.

Al día de la fecha las propuestas evaluadas como viables, y que por lo tanto pueden pasar a la fase de votación, son 87. No obstante, de las 471 propuestas ciudadanas presentadas, aún restan 113 que no han sido evaluadas por los servicios competentes para ello.

Dos de los cinco distritos no saldrán a votación ya que las propuestas consideradas viables por los servicios no alcanzan al importe máximo asignado por distrito, considerándose las citadas propuestas aprobadas automáticamente.

El apartado noveno de las normas aprobadas por el concejal delegado de Participación Ciudadana, establece que el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2023 incluirá las consignaciones presupuestarias necesarias para ejecutar las propuestas que la ciudadanía apruebe con su voto.

Los distritos que no saldrán a votación son:

#### ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

ID	Título	Importe
2732	Rebajes de aceras en la calle Tauro entre calle Gordillo y Pérez Muñoz.	23.000,00 €
2644	Alumbrado navideño en diferentes zonas del distrito	60.000,00 €
2632	Talleres bola canaria	10.800,00 €
2542	Preparándose para el tsunami	15.000,00 €
2539	Reformas en el Castillo de la Luz	40.000,00 €
2520	Mesas de ping pong	16.000,00 €
2503	Young summer	6.000,00 €
2496	Apostando por la accesibilidad en la comunicación	3.000,00 €



E006754ed1120907de9407663130b0e23c

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

2459	Reductores de velocidad calle Faro y paso de peatones	19.000,00 €
2453	Asfaltado y plantación de árboles en la calle Pérez Muñoz	152.000,00 €

#### CIUDAD ALTA

ID	Título	Importe
2806	Prevención accidentes en Siete Palmas - Instalación de reductores de velocidad	52.000,00 €
2767	Mejora del tráfico de la C/ Pintor Juan Guillermo	8.000,00 €
2762	Guardias muertos/reductores de velocidad	18.000,00 €
2755	Parque La Estrella	300.000,00 €
2642	Concienciar a la población sobre el uso de espacios públicos por sus mascotas	15.000,00 €
2541	"Aprende a ser un adulto"	15.000,00 €
2518	Lomo de asno en Pintor Felo Monzón (bajada)	27.000,00 €
2517	Lomos de asno calle Agustina de Aragón.	9.000,00 €
2494	Apostando por la accesibilidad en la comunicación	3.000,00 €
2472	Reasfaltado de vías y pintar	114.000,00 €
2445	Colocación de pasamanos o valla semicircular	14.000,00 €
2443	Fresado y repavimentación integral de la calle Singra en sus dos tramos	23.000,00 €

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 2568/1986, de 1 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento
- Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



E006754ed1120907be407663130b0e23c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

- Orden de Inicio del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, de fecha 6 de mayo de 2022, del expediente de aprobación del importe a incluir en el Presupuesto Municipal de 2023 para la ejecución de las propuestas ciudadanas en el marco de los presupuestos participativos a celebrar durante 2022 y de elaboración y aprobación de las normas para seleccionar dichas propuestas.

Por todo lo anterior, y en virtud del Decreto del alcalde nº 29036/2019, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de los de las concejalías delegadas y marco legal de funciones de estas, **RESUELVO:**

Uno.- Aprobar la siguiente relación de propuestas evaluadas, al día de la fecha, como viables por los servicios técnicos municipales, que pasarán a la fase de votación:

#### DISTRITO CENTRO

ID	Título	Importe
2613	Jornadas Aprendizaje-Servicio (ApS)	5.000,00 €
2606	Jornadas sobre Esclerosis Múltiple	5.000,00 €
2603	Parque infantil c/ Pino Apolinario	15.000,00 €
2599	Arreglos de aceras en c/Ana Benítez	327.000,00 €
2537	Mejoras para nuestro parque: Instalación de césped artificial en cancha. Risco de San Nicolás.	45.000,00 €
2527	Cota cero de los pasos de peatones: León y Castillo, Luis Doreste Silva, Tomás Morales y Pio XII.	38.000,00 €
2374	Asfaltado de la calle Padre Pedro san Sainz - Lomo Apolinario.	81.000,00 €
2373	Apostando por la accesibilidad en la comunicación.	3.000,00 €
2360	Asfaltado de la calle Ana Benítez.	222.000,00 €
2357	Mejoras del Centro Cívico del Lomo Apolinario.	35.000,00 €

#### DISTRITO VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ID	Título	Importe
----	--------	---------



E006754ed11209070e9407663130b0e23c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

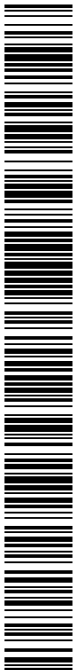
Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

2807	Mural participativo El Batán.	3.000,00 €
2716	Bandas sonoras en calzada entrada El Batán.	9.000,00 €
2706	Proceso comunitario en la Vega de San José.	15.000,00 €
2698	Adecantar parterres/rotondas y mediana entre Hoya de Parrado y San Fco. de Paula.	40.000,00 €
2639	Colocar paneles informativos con sanciones por no recoger excrementos en Casablanca I.	15.000,00 €
2638	Rehabilitación parterres en Lomo Blanco	40.000,00 €
2630	Cambiar barandilla por importante deterioro y que sea adaptada a la normativa, calle Schubert.	22.000,00 €
2625	Actuaciones de mejora en la subida a El Lasso.	32.160,00 €
2615	Muro calle Estrella de Mar.	3.000,00 €
2597	Parque biosaludable Secadero I y III.	15.000,00 €
2555	Muros y escaleras de la Calle Tiburón.	6.000,00 €
2554	Muro y escaleras de la calle Salema.	4.000,00 €
2553	Muros de la calle Párroco José Quintana Sánchez.	40.000,00 €
2552	Muro calle Pulpo.	18.000,00 €
2551	Mural en Camino de Albi.	5.000,00 €
2545	Alumbrado sostenible en Zárate.	400.000,00 €
2544	El futuro de los parques/espacios: Adaptación de dos parques infantiles Pablo Picasso y los Hoyos.	300.000,00 €
2501	Acera en la calle Hoya de la Plata.	102.000,00 €
2500	Barandilla calle La Morena.	5.000,00 €
2498	Aportando por la accesibilidad en la comunicación.	3.000,00 €

### TAMARACEITE-SAN LORENZO -TENOYA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



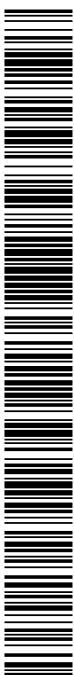
E006754ed11209070e407663130b0e23c



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
 Concejalía Delegada de Participación Ciudadana  
 (117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación  
 Ref.: BCF/ery/rrb  
 Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación  
 Trámite: Fase de Votación 2022

ID	Título	Importe
2812	Compra de sillas para el local social de Piletas	10.000,00 €
2801	Ajardinamiento parterre entrada al local social de Piletas	40.000,00 €
2795	Farolas Plaza de Piletas	4.000,00 €
2794	Cambio de luminarias por LED en Piletas	200.000,00 €
2793	Techar trasera del escenario del Centro Cívico de Piletas	42.000,00 €
2781	Talleres infantiles en el local del Cortijo de San Gregorio	15.000,00 €
2779	Taller graffiti en Piletas	5.000,00 €
2771	Contenedores de selectiva en Piletas	16.000,00 €
2757	Renovación parque infantil El Román	15.000,00 €
2741	Barandilla de accesibilidad en el lateral del Centro de Salud de Tamaraceite	19.000,00 €
2723	Instalación de baños públicos en el Campo de Fútbol de las Mesas	58.000,00 €
2705	Creación de terrazas naturales para evitar las escorrentías en el CEIP Asturias.	15.000,00 €
2628	El huerto, nuestra aula. Creación de espacio de huerto para el CEIP Asturias.	14.999,00 €
2560	Instalación de un barracón multiusos en el campo de futbol La Mayordomía II.	58.000,00 €
2543	Promovamos los derechos de la Infancia y Adolescencia, proyecto de promoción y sensibilización.	15.000,00 €
2505	Día del Vecino en el Parque de la Mayordomía.	10.000,00 €
2497	Apostando por la accesibilidad en la comunicación.	3.000,00 €
2491	Asfaltado de la calle Escultor Toni Gallardo.	151.000,00 €
2481	Barandilla de seguridad en la calle El Cantero. Toscón bajo	21.000,00 €
2463	Asfalto en mal estado calle El Taxista, El Tornero, El Boyero, El Mecánico, El Alfarero, El Cantero - El Toscón Bajo	162.000,00 €
2442	Iluminación de la carretera de Los Giles	90.000,00 €
2426	Baldosas acera esquina c/La Romería con E. Plácido Fleitas. Barrio Las Mesas.	25.000,00 €

E006754ed11209070e407663130b0e23c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BENITO CABRERA FIGUEROA	09/11/2022 14:37
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN	09/11/2022 14:49
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	10/11/2022 07:45



2022 - 42777

LIBRO

10/11/2022

RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud  
Concejalía Delegada de Participación Ciudadana

(117) Servicio de Coordinación Territorial y Participación

Ref.: BCF/ery/rrb

Expte.: 003/2022 PPPP Fase de votación

Trámite: Fase de Votación 2022

PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIAN

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

EL SECRETARIO  
(Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)  
EL OFICIAL MAYOR,  
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

El Jefe de Servicio de Participación Ciudadana  
(Resolución 9141/2021 de 24 de marzo)  
BENITO CABRERA FIGUEROA



E006754ed1120907be407663130b0e23c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

Documento firmado por:

BENITO CABRERA FIGUEROA  
PRISCO ALFONSO NAVARRO MELIÁN  
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Fecha/hora:

09/11/2022 14:37  
09/11/2022 14:49  
10/11/2022 07:45